

LAMBARANE CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
LAMBARANE CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 1.997.

En 1.997 la compañía no realizó actividad alguna en espera de un mejor entorno económico en el cual desarrollarse adecuadamente.

La compañía surgió mediante un proceso de escisión con la compañía JOPMARTI S.A. , recibiendo como compensación de deudas los terrenos que hasta los balances de 1.996 se encontraban registrados en libros de JOPAMARTI S.A.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, excepto por los efectos de la reexpresión monetaria y su reglamentación, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En 1.997 la compañía no cumplió en su totalidad con las obligaciones tributarias tanto fiscales como municipales.

De acuerdo con las disposiciones de la Junta de Accionistas las operaciones del negocio seguirán detenidas para el siguiente año.

Atentamente:


Dr. Jorge Palacios Martinez
GERENTE GENERAL

20 DIC. 2000